

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

48 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2013, del Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato PNSP 14/2013, cuyo objeto es adquisición de medicamentos: Bivalirudina, Dronabinol/Cannabidiol, Bexaroteno.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 14/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Bivalirudina, Dronabinol/Cannabidiol, Bexaroteno.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 33600000.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 786.419,47 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 327.674,78 euros.
 - IVA: 13.106,99 euros.
 - Importe total: 340.781,77 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de julio de 2013.
 - c) Contratista: “Ferrer Farma, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 178.710,00 euros.
 - IVA: 7.148,40 euros.
 - Importe total: 185.858,40 euros.
 - e) Contratista: “ESAI Farmacéutica, Sociedad Anónima”.
 - f) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 100.124,78 euros.
 - IVA: 4.004,99 euros.
 - Importe total: 104.129,77 euros.
 - g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los productos.

Madrid, a 24 de julio de 2013.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/25.529/13)

